

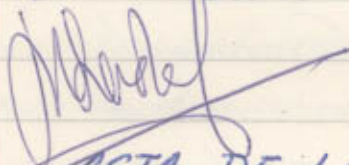
dice que al ser una petición de anticipo, no se puede autorizar por ninguna otra persona que no sea el jefe de Personal, pero apunta que pudiera ser una solución la de que el operario deje por la noche la petición en portería y el Sr. Hernández al entrar a la siete de la mañana la firmaría.

El Sr. Presidente manifiesta que en el día de hoy se efectuó a que alude el Art.º III de nuestro convenio a la Sra. Viuda del hermano del Encargado, Sr. Domerciano Rodríguez. Dicho pago se ha efectuado en presencia de los Sres. Vocales Arenas Bazan y Herrera Martín-Arroyo y el encargado D. Domerciano Rodríguez así como el jefe de Personal Sr. Hernández.

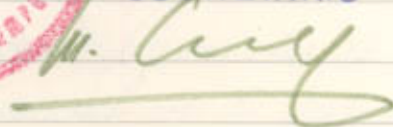
Y sin otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.30 horas del día 6 Noviembre de 1972 que como Secretario y con el V.º B.º del Sr. Presidente certifico en Sevilla

V.º B.º

EL PRESIDENTE



SECRETARIO



Sres. Asistentes:

Presidente

D. José M.º Londo de Ezpeleta Ayala

Médico de Empresa

D. Francisco Rodríguez de Guzman

Jefe de Personal

D. Manuel Hernández Alcalde

Vocales

D. Domingo Polo Novetta

D. Rafael Gamito Delgado

D. Juan Arenas Bazan

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE 1972

En la ciudad de Sevilla siendo las 17.30 horas del día 5 de Diciembre de 1972, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria de Aviación S.A. con los señores consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del Acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto de la Orden del Día

D. Manuel Domingo Perez trataba sobre Seguridad e Higiene; como es habitual, se le el acta aprobada en la ultima reunion.
D. Francisco Estudillo Arjona trataba de este Comité. Dado que el Jurado en la Reunion anterior queria saber los indices de accidente, enfermedad, o asentismo. A esta reunion asiste el Medico de la Empresa, quien manifiesta que nuestra fabrica el indice de accidente esta muy por debajo del indice medio de las Empresas perteneciente a paises del Mercado Común y Empresa Siderometalurgicas del territorio nacional. Para concretar mas facilita las siguientes datos, dado el interes del Jurado, a quien D. Francisco Rodriguez de Guzman agradece dicho interes por los problemas de la seguridad:

INDICES DE PARTES TRIMESTRALES COMPARATIVOS

	Nº JORNADAS PERDIDAS	INDICE FREQ. GENERAL	INDICE FREQ. ACC C/BAJA	INDICE GRAVEDAD
1º TRIMESTRE				
1971	120	343	36.75	0.29
1972	106	315	46.08	0.27
2º TRIMESTRE				
1971	134	373	42.03	0.35
1972	84.5	298.59	27.14	0.20
3º TRIMESTRE				
1971	78	375	49.19	0.23
1972	220.5	325	56.35	0.69

El tercer punto de la Orden del Dia se referia a Verificadores

El Sr. Polo, pide que la Direccion traslade al Personal que en el mes de junio gano el examen para ocupar plaza de verificadores. El Sr. Presidente manifiesta que una vez celebra

des esos exámenes, se anunció una baja en la producción en algunas cajas de cambios, por lo que la Dirección se paraba el trámite para la admisión de siete operarios, que sustituirían en sus puesto al personal que pasaba a verificación. De todas formas, el Sr. Presidente dice que en el mes de Enero se resolviera este asunto y que se decidiera también en el aspecto económico.

Dentro del siguiente punto de la Orden del día, el Secretario que suscribe pide que el secretario de la Comisión de Valoración de Puestos de Trabajo, facilite copia de cada reunión (Acta) unos días ante de que se celebre la siguiente, con objeto de que se resuelva dentro de cada reunión cualquier variación que pudiera existir entre lo acordado y lo que figura en el acta. El Sr. Presidente manifiesta que no existir inconveniente por parte de Relaciones Sociales, cumplimente la entrega del acta el Sr. Hernandez. Dentro del mismo punto de la Orden del Día el Sr. Fernandez Montes pide que la Dirección conteste a las reclamaciones formuladas por los operarios Sres. Carrero, Martinez y Moreno Andujar; y además formula las quejas de que se han vuelto a retrasar las contestaciones en estos asuntos de reclamación, que como ordena el Convenio Colectivo en estos asuntos de reclamación, que como ordena el Convenio Colectivo en vigor, debería hacerse dentro de los diez días siguientes de ser tramitada a Dirección. El Sr. Presidente toma nota y dice que no se volverá a producir estos retrasos. El Sr. Montes manifiesta que al igual que lo acor-

en reuniones del Jurado anteriores sea ahora la planillo de Utilidad la que se revise en la Comisión de valoración, al igual que se ha efectuado con la de Montaje. El Sr. Presidente, ordena que el Sr. Hernandez, como secretario de la Comisión de Valoración tome nota para que sea tratado esta revisión en la próxima reunión del Comité.

Se pasa al siguiente punto de la Orden del Día, el Sr. Montes dice que ha habido una reunión entre una comisión de la sección de Pasquali y el jefe de producción y de la que tenía conocimiento el presidente de este Jurado de Empresa; con objeto de resolver las circunstancias ambientales y de organización; El Sr. Presidente que entre tanto se resuelvan sustancialmente estas deficiencias, o se varíe el sistema de trabajo, se concede por parte de la Dirección un suplemento del 30% de aumento en la prima, si el operario obtiene una puntuación de 70 H.P. o superior en las piezas siguientes:

- | | | |
|-------|---------------------------------------|---|
| 18520 | Carter central en distintas versiones | |
| 18248 | " posterior motocultor | " |
| 18330 | " " tractor | " |
| 18524 | Cubo izquierdo | " |
| 18525 | " derecho | " |
| 18413 | " izquierdo grupo posterior | " |
| 18414 | " derecho " " | " |
| 18460 | Carter central avantreno | " |
| 18507 | " " grupo posterior | " |
| 18164 | " " remolque | " |
| 18050 | " fresa | " |
| 15540 | Tapa Sincronismo | " |
| 18277 | Piston | " |

.../...

Asimismo se da orden a la comisión de Valoración de Puesto de trabajo, para que sean valoradas varias máquinas de esta Sección, entre ellas las de marca Micronsa y Aerné Deva.

Se pasa al siguiente punto de la Orden del Día, que trataba sobre escuela de aprendices. El vocal Sr. Herrera pide que el próximo año ingresen con sus contratos correspondiente, el tanto por ciento que corresponda de aprendices, quienes compartiran su jornada de trabajo entre la enseñanza practica dentro de la factoria y los estudios en el centro correspondientes. De esta forma, continua diciendo el Sr. Herrera, el aprendiz obtiene una formación mas completa que si solo realiza estudios en la Escuela correspondiente; creemos que por este sistema I.S.A. ha obtenido magnificos operarios de todas conocidos y ademàs instruye al estudiante tanto en formación intelectual como Laboral caso de que su capacidad para estudiar no se lo permita.

El Sr. Presidente toma nota para estudiar este asunto, y dice que se efectuara en el mes de mayo los tramite oportuno para implantar el nuevo sistema, que se estime conveniente.

El septimo punto de la Orden del Día trataba sobre puentes. El Secretario que suscribe pide que el próximo año, y como en los anteriores, el amortizador con diez minutos de tiempo de descanso diario los días de puente. Una vez hecho los calculos se proponen dos sistemas: uno el de cinco días de puentes con lo que la Empresa debería cinco horas y media a cada uno; otro que los días de puente fuesen seis con lo que el personal debería dos horas y cuarenta minutos. En este

ultimo caso los dias de puentes serian los siguientes: 5 de Enero, 30 de Abril, 30 de Junio, 13 de Octubre y 24 y 31 de Diciembre. El Sr. Presidente contestará dentro de unos dias

Dentro del siguiente punto de la Orden del dia el secretario que suscribe solicita sea resuelto el problema planteado por el traslado a la ventanilla de taller de una empleada de la seccion de I.B.M. Esta empleada cuya antigüedad en la Empresa es de aproximadamente treinta años, ha sido sustituida periodicamente por otra en el puesto que ocupaba, y que ha sido exigido, no era la mas moderna, sino que hay otra empleada con meno antigüedad. Al hacer el cambio ha perdido el horario estipulado en el Convenio para las empleadas de Oficinas, teniendo que guardar turno hasta la once de la noche. El Presidente encarga al vocal Sr. Martin Leal para que se busque un sustituto y una vez aceptado por el jefe de Produccion ocupe el puesto de ventanilla.

El siguiente punto de la Orden del Dia, se referia a mayores de 40 años. El Sr. Hernandez dice que el secretario del Jurado de Empresa debora firmar un informe para la Delegación de trabajo en el que se relacionen los puestos que en I.S.A. pueden ser ocupado por mayores de 40 años. El Sr. presidente dice que se pondran de acuerdo los Sres. Hernandez y Castorriego para cumplimentar correctamente esta informacion y pasarla al Jurado.

Por ultimo se pasa al capitulo de Ruegos y Preguntas el secretario que suscribe pide que

.../..

el Jurado de Empresa tiene en una caja de ahorros, se traslade a la caja de I.S.A., esto además de facilitar el ingreso y la retirada de fondos, si la Dirección lo cree oportuno, podría rentar en vez del 3% de la Caja de Ahorros el 6% anual. Asimismo que dado que el próximo 1 de Enero la tabla de salario de nuestro Convenio, se incrementara en un 10%, se confeccione en una imprenta una nueva tabla, para reportársela al personal. El Presidente dice que trasladara a la Dirección el asunto de ingresar el dinero del la cuenta del Jurado en la caja de I.S.A. y que el Sr. Hernandez se encargue de confeccionar la nueva tabla de salarios.

El Sr. Montes dice que se liquide la diferencia en el valor de las horas extraordinarias, ya que no se han pagado correctamente el Sr. Hernandez dice que se pagara las diferencias inmediatamente calculandose las horas con arreglo al sistema de la Ordenanza, esto es, serán al 60% la tercera hora diaria y las que excedan de veinticinco al mes.

Y sin otro punto que tratar se levanta Sesión siendo la 20 y 30 horas del día 5 de Diciembre de 1972, que, como secretario y con el V.º B.º del Sr. Presidente certifico en Sevilla

V.º B.º

PRESIDENTE

SECRETARIO



Isidro Lomue

[Handwritten signature]

Sres Asistentes:

Presidente

D. José M.º Leal de Espada y Ayala

Vicepresidente

Comisiones Obreras de Andalucía

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 2 DE ENERO DE 1973

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.30 horas del día 2 de Enero de 1973, se reúne

.../...